

ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS



MINISTERIO DE SALUD
BOGOTÁ, D. C.
BOGOTÁ, D. C. 17576
MAYO 26



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Escuela de Medicina Juan N. Corpas
teniendo en cuenta que

Jaime Mauricio Fajardo Alba
C.C. N.º 79.327.267 de Bogotá

culminó satisfactoriamente los programas académicos
de la Escuela, correspondientes a tres años de estudios
básicos y tres años de entrenamiento médico quirúrgico
y aprobó los exámenes de revisión de ciencias básicas
le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

y le otorga el presente Diploma que lo acredita como
tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos

Bogotá 26 de Mayo de 1990
Nº 1319

EL RECTOR
Jorge F. Cruz

EL DECANO
[Firma]

SECRETARÍA GENERAL DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
BOGOTÁ, D. C.
EL VICEDECANO
[Firma]

EL DECANO ASOCIADO
[Firma]

EL SECRETARIO GENERAL
[Firma]

EL DECANO DE ESTUDIANTES
[Firma]

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
REGISTRADO: LIBRO 90 FOLIO 10-F
BOGOTÁ D. C. 1 de Junio de 1990

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SECRETARIO GENERAL

FUNDACION ESCUELA DE MEDICINA
JUAN N. CORPAS

SUBA, D. E. Avenida a Flores de los Andes Km 5
Teléfonos: 681 56 17 - 681 35 58



ACTA DE GRADO N° 129

En la ciudad de Bogotá, D.E., Municipio anexo de Suba el día 26 del mes de Mayo de 1.990 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los Honorables Miembros del Consejo Decanático Señores Doctores ALVARO VARGAS PULIDO Decano, MAX LORENTE CUEVAS Vice-decano, VICTOR CANAL RIOS Decano Asociado y MANUEL FORERO JIMENEZ Secretario General.

en el cual la Escuela de Medicina Juan N. Corpas, autorizada para el efecto según Resolución N° 3268 del día 23 del mes de Diciembre/88 emanada del IC FES, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de

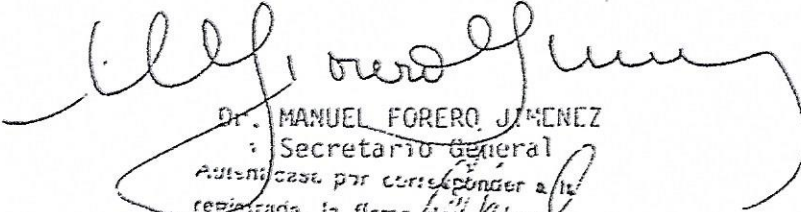
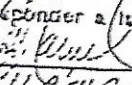
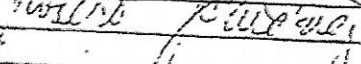

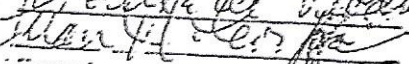
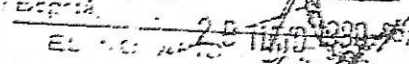
MEDICO Y CIRUJANO GENERAL

a JAIME MAURICIO FAJARDO ALBA

identificado (a) con C.C. N° 79.327.267 de Bogotá quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y de cumplimiento exigidos por la misma, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Escuela y con las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 1.319 que lo (a) acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los veintiseis días del mes de Mayo de 1.990.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.


Dr. MANUEL FORERO JIMENEZ
Secretario General
Autentica por corresponder a la registrada, la firma de 

Director 

Escritura 
El día 26 de Mayo de 1990



EAN
ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1.969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

Jaime Mauricio Fajardo Alba

Documento de Identidad C.C. 979 79.327.267 Expedido en Santafé de Bogotá D.C.

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia le otorga el título de

Especialista en Administración Hospitalaria

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., El día 15 del mes Marzo de 2002


El Rector


Director Especialización


El Secretario Académico

Anotado en el Libro de Registro de
Títulos de la E.A.N. No. 01
Registro No. 277 Folio No. 019
Diploma No. 277
Acta de Grado No. 277
Fecha: Marzo 15 de 2002